

Inicio > Empresas > Industria

Industria

## Sequía: Cerca de la mitad de la población en el país se encuentra en situación de escasez hídrica

En el caso de la Región Metropolitana, el 42% de las comunas mantienen este decreto vigente.

Por: Claudia Saravia / Gráfico: María C. Arvelo | Publicado: Lunes 14 de marzo de 2022 a las 09:07 hrs.





Compartir



**El escenario de sequía en el país sigue agravándose**, y las medidas gubernamentales para hacer frente no han quedado atrás. Hace unos días el Ministerio de Obras Públicas (MOP) -y tras 14 años de haber decretado esta medida- **declaró nuevamente en escasez hídrica a las comunas de Coyhaique y Chile Chico en la Región de Aysén**; y este lunes el Diario Oficial formalizó dicho decreto pero para las comunas de Til Til y Colina en la Región Metropolitana.

En lo que va del 2022, se han firmado 14 decretos de escasez hídrica y desde que comenzó a aplicarse esta medida en el año 2008 totalizan 205. Con esto, y junto a otras zonas declaradas en Valparaíso, El Maule, la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Los Ríos, Atacama, Los Lagos y Coquimbo, **el total de la población bajo esta situación asciende al 47,5%**.

**24**  
DECRETOS VIGENTES  
EN CHILE.

**8,3**  
MILLONES  
DE PERSONAS AFECTADAS.

Según explicó el Director General de Aguas (s) del MOP, Cristian Núñez, **estas zonas corresponden a 188 comunas, "en las cuales habitan más de 8.350.000 personas (...)** abarcando un tercio de la superficie del territorio nacional (231.056 km<sup>2</sup>). Y menciona que dichas medidas "permiten la aplicación de instrumentos que buscan disminuir el impacto de la sequía en la vida de las personas".



hídrica", agregó.

En esta línea, en el ámbito legislativo destacó que "la aprobación unánime tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados del nuevo Código de Aguas, que será promulgado en los próximos días va en esta dirección. Al igual que haber promovido la desalinización como una nueva fuente de agua y Chile tiene grandes ventajas por la extensión de sus costas y la energía solar que reduce los costos, especialmente en el norte".

### **Efectos de los Decretos de Escasez Hídrica**

"Los decretos de escasez hídrica abren la puerta para que se puedan tomar una serie de medidas. Por ejemplo, da facultades a la DGA-MOP para autorizar extracciones de aguas superficiales o subterráneas cuando los titulares no pueden ejercer sus derechos de aprovechamiento de aguas y también atribuciones para intervenir en el reparto y suspender las potestades de las Juntas de Vigilancia de los ríos y en el seccionamiento de las corrientes naturales ubicadas en el territorio de escasez hídrica, siempre y cuando exista desacuerdo en la distribución de las aguas por parte de los usuarios", explica el Director General de Aguas (s).

Estas medidas tienen una duración de seis meses, porque la condición de sequía se consideraba como una situación excepcional y extraordinaria, pero en el nuevo Código de Aguas, próximo a ser promulgado, el Artículo 314 fue modificado por lo cual se puede extenderse por un período máximo de hasta por un año, prorrogable sucesivamente, previo informe de la Dirección General de Aguas.